

Iniciativa busca beneficiar a 4,7 millones de hogares:

Bajo críticas de diputados y gremios, se aprueba en general proyecto de subsidios eléctricos

Será votado en particular recién el 20 de noviembre, y ya se anunciaron varias indicaciones.

TOMÁS VERGARA

Con 11 votos a favor y uno en contra, el proyecto de subsidios eléctricos del Gobierno superó su primera valla en el Congreso, tras ser respaldado por la comisión de Minería y Energía de la Cámara.

Los miembros de la comisión adelantaron eso sí su oposición a los pilares de financiamiento de la iniciativa, por lo que se esperan varias indicaciones, incluidas las del Gobierno.

El presidente de la comisión Marco Sulantay (UDI) anticipó que "vamos a desmenuzar este proyecto, porque no estamos todos de acuerdo con algunos pilares de recaudación. Quiero recordar que en el informe que nos envía el ministro aparecen 1,85 millones de (postulantes al subsidio) inscritos al día de hoy, el 6 de noviembre se cierra el registro y yo insisto, hay que legislar de forma responsable, eso significa legislar sobre la evidencia, que son los inscritos para ese subsidio".

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardow, comentó que "con esto empieza la discusión en particular de este proyecto de ley y como siempre, la disposición del Ejecutivo es trabajar en conjunto con diputados de Gobierno y de oposición para aprobar lo antes posible este proyecto de ley y llegar con este alivio tan importante a las familias chilenas".

Gremios en alerta

En la sesión de la mañana de la comisión, el director ejecutivo del gremio que reúne a las pe-



El Gobierno espera en esta fase dos millones de postulantes al subsidio.

queñas y medianas generadoras GPM, Matías Cox, aseguró que el rol de los privados no es proponer ni financiar políticas públicas, y que esa labor la debería asumir el Estado.

"Si para el Gobierno esto no es prioridad, se deberían buscar reasignaciones dentro del presupuesto, pero no ir a buscar dinero de las empresas para financiar una política social. Se dice que este pilar de financiamiento es fruto de un acuerdo, pero nunca hubo una votación o un acuerdo de académicos o asesores que estuvieran. Si se revisa el informe, los diputados nunca dijeron que estaban de acuerdo, incluso propusieron alternativas", acusó Cox.

Por su parte, el director ejecutivo de Empresas Eléctricas, Juan Meriches, apuntó al aumento de multas y compensaciones que incluye el proyecto. "No parece razonable que mien-

tras la Super de Casinos pueda multar con 3.500 UF, en el caso de las eléctricas sea de 420 mil UF, eso no calza", advirtió y agregó que "no se ha evaluado el impacto de este aumento directo en las cuentas de los clientes regulados (...), un aumento desproporcionado puede tener impacto en las cuentas de los clientes".

Mientras que el director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, dijo que "la propuesta plantea una estructura de recaudación sin tener claro el universo de usuarios a impactar y promueve un impuesto verde con fines meramente recaudatorios, cuando existe un consenso en la industria sobre la necesidad de un enfoque correctivo".

Se postergan los plazos

Con todo, el proyecto sufrirá

“Como siempre la disposición del Ejecutivo es trabajar en conjunto con diputados de gobierno y de oposición para aprobar lo antes posible este proyecto de ley”.

DIEGO PARDOW
MINISTRO DE ENERGÍA

“Vamos a desmenuzar este proyecto (...) hay que legislar de forma responsable, eso significa legislar sobre la evidencia, que son los inscritos para ese subsidio”.

MARCO ANTONIO SULANTAY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

un nuevo retraso. Si bien tras la última recalendarización se esperaba que se votara en particular el 13 de noviembre, la decisión se postergó una semana, producto de la discusión de la Ley de Presupuestos.

Esta situación podría dificultar que el proyecto vea la luz este año, considerando que luego debe pasar por la comisión de Hacienda, para después ir al Senado. La presión por los plazos se relaciona con que a partir de enero está programada una nueva alza en las cuentas de la electricidad producto del descongelamiento de las tarifas.